
----- Forwarded message -----

De: **Lorenzo Salvador De Gea Elvira** <hls.lorens@gmail.com>

Date: mié, 8 nov 2023 a las 23:15

Subject: CONTESTACION CORREO RECIBIDO 7-11-2023

To: <jemartin@aema.es>


Buenas noches Jose Eugenio.

Adjunto documento en contestación al correo recibido por Herramientas Lorenzo Salvador España S.L el día 7 de noviembre del 2023.

Herramientas Lorenzo Salvador España, s.l
C/ Sor María de Ágreda, 47 Duplicado Local 1
28017 Madrid
Móvil 666640519

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



 **CONTESTACIÓN
CORREO 7-11-23
MPT1_signed.pdf**
1.4 MB

mmsgid=msg-f:1782...



HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA. S.L.

C/SOR MARIA DE AGREDA 47 BIS LOCLAL 1

C.P 28017 MADRID

CIF:B87431367

TELEFONO: 666640519

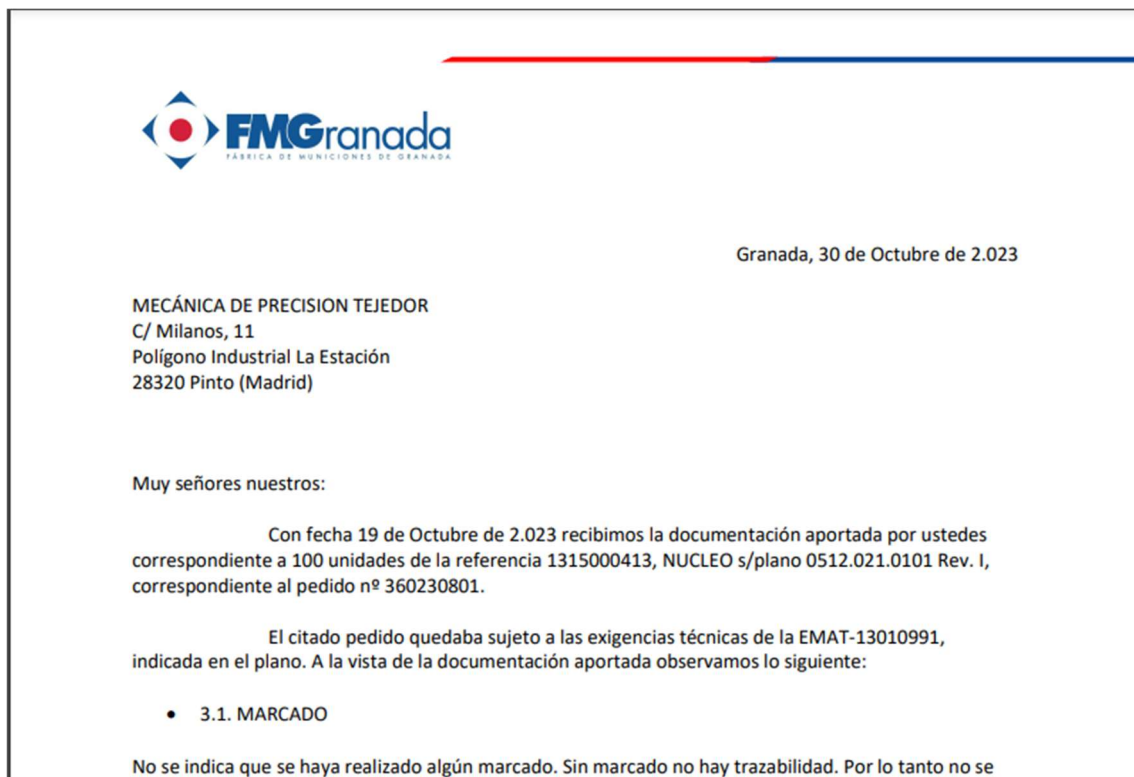
CORREO: hls.lorens@gmail.com

A día 8 de noviembre del 2023

En contestación al correo recibido en fecha 7 de noviembre de 2023 por el abogado Don. José Eugenio de la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.**, donde se me adjunta un documento de la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP.**

La empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L.** le comunica el incumplimiento de los dos contratos "CONFIDENCIALIDAD " firmados por la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.**

Se adjunta copia del documento recibido en fecha 7 de noviembre de 2023.





- 1) El documento adjunto que me ha enviado por correo electrónico por el abogado Don. José Eugenio pertenece a la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP**, empresa de la cual no tengo ninguna relación comercial.
- 2) Este documento empresarial estará regido por la Ley de Protección de Datos.
- 3) El documento adjunto que se me ha enviado por correo electrónico por el abogado Don. José Eugenio que pertenece a la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP**, en el punto:
 - 3.2. Incluye el nombre de la empresa fabricante de las piezas denominadas NUCLEO, e informes de la otra empresa certificadora.
 - 3.3 Incluye el nombre de la empresa fabricante de las piezas denominadas NUCLEO, e informes de la otra empresa certificadora.
 - 3.1) En contestación referencia a los puntos 3.2y 3.3 del documento adjunto:

El día 28 de junio del 2023 se firmó contrato de " CONFIDENCIALIDAD" y un acuerdo de " CONFIDENCIALIDAD" entre **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L.** Y **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.** para la fabricación de la pieza denominada Núcleo según referencia 1315000413 NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I, exigencias de la [EMAT-13-01/ 0991](#). Con una duración por 10 años, con clausulas confidencialidad por ambas partes se comprometen a no revelar los datos del fabricante Asiático de dicho producto.

3.2) La empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.** ha revelado el nombre del fabricante asiático a terceros INCUMPLIENDO SENDOS CONTRATOS.

Dicho acto constituye un delito de revelación de secreto previsto en el **artículo 199 del Código Penal.**

Le adjunto cláusulas de dicho contrato.:

7.- Que la empresa Herramientas Lorenzo Salvador España, S.L, únicamente exige la total confidencialidad de la empresa china frente a terceros, incluidos todos los trabajadores de su propia empresa, a excepción el gerente Don Antonio Tejedor y de sus propios Hijos.

8.- Que la empresa Herramientas Lorenzo Salvador España, S.L, exige que nunca sea revelada la identidad del fabricante chino a los propios clientes de la empresa Mecánica de Precisión Tejedor, S.A, ni tampoco a personal de confianza de la empresa Mecánica de Precisión Tejedor, S.A, a excepción de los excluidos en la cláusula 7.



9.- Que la empresa Herramientas Lorenzo Salvador España, S.L. informa a la empresa Mecánica de Precisión Tejedor, S.A. que el incumplimiento de las cláusulas 8 y 9 de este acuerdo puede generarle importantes perjuicios a su empresa en el futuro.

10.- Que la empresa Herramientas Lorenzo Salvador España, S.L. a no reproducir ni copiar con ningún medio dicha pieza, a no hacer uso de la misma y no fabricar los productos contenidos para otros clientes que no sean Mecánica de Precisión Tejedor, S.A. durante un periodo de 10 años.

FIRMA:

LORENZO SALVADOR DE GEA

FIRMA:

ANTONIO TEJEDOR TAPIA

4). La empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L.** esta remitiendo todas las contestaciones a los requerimientos por parte de la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.** a través del abogado Don. José Eugenio, la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** no tiene ninguna relación comercial con la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP.**

5). La empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L.** quiere aclarar varios puntos del documento adjunto enviado por el abogado de la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP.**

5.1 "Con fecha 19 de octubre de 2.023 recibimos la documentación aportada por ustedes correspondiente a 100 unidades de la referencia 1315000413, NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I, correspondiente al pedido nº 360230801."

En referencia a la contestación del primer punto del documento recibido, la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** ha fabricado las 100 piezas de la referencia 1315000413, NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev I, correspondiente al pedido nº 230630/1. (Nº de pedido de correspondiente a la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A**)



Se adjunta en el documento del pedido:



Calle Milanos 11
Pol. Ind. La Estacion
28320 Pinto (Madrid)
916913000

M. P. T. S. A.
MECANICA DE PRECISION TEJEDOR



Fecha: 30 de junio de 2023

Pedido Nº 230630/1

Página 1 de 3

Proveedor: HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA, S.L.

Su oferta Núcleo de tungsteno de fecha 21/03/2023

Muy Sr.(s) Nuestro(s):

Nos complace solicitarle(s) en las condiciones que a continuación le(s) detallamos los siguientes materiales:

REFERENCIA	PLANO	Rev.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD SOLICITADA UND	PRECIO TOTAL
1315000413	0512.021.0101	1	Núcleo de Tungsteno	880,00€	10.200	8.976.000,00

PLAZOS DE ENTREGA:

Los plazos de entrega están detallados en el anexo 1.

FORMAS DE PAGO:

Pago de las primeras 100 unidades por transferencia bancaria del 50% y el 50% restante con aval bancario a la entrega de material.
El pago de las entregas parciales se realizará con aval bancario del 50% de cada entrega y el 50%

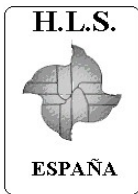
Oficina HERRAMIENTAS DE MADRID, tomo 9196, pág. 3994 de la sección IV del libro de sociedades, folio 123 leg. 88.0372


5.2 "El citado pedido quedaba sujeto a las exigencias técnicas de la EMAT-13010991, indicada en el plano. A la vista de la documentación aportada observamos lo siguiente:"

En respuesta a las exigencias técnicas que indica el escrito que he recibido de la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP** las 100 piezas fabricadas de la referencia 1315000413, NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev I, correspondiente al pedido nº 230630/1. (Pedido de correspondiente a la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A**) y para el pedido de las 10.200 unidades corresponden con las exigencias de la **EMAT-13-01/0991** de fecha del 20-04-96 indicada en el plano.

Les informo que las **exigencias de la EMAT-13-01/0991** que solicita la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP** son las aplicadas por la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** en la fabricación de las piezas, la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** **PROPORCIONO y SOLICITO EXIGENCIAS SEGÚN LA EMAT-70362** que no corresponden a las con las **exigencias de la EMAT-13-01/0991** y posterior a la puesta en marcha de la fabricación de las 100 primeras unidades.

Se les adjunta el documento de requerimiento que me envío y solicito **EXIGENCIAS SEGÚN LA EMAT-70362** la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** con distinto **NÚMERO DE REQUERIMIENTO:**



	MECÁNICA DE PRECISIÓN TEJEDOR, S. A.		
	REQUERIMIENTOS PARA LAS BARRAS DE WOLFRAMIO PARA LA FABRICACIÓN DEL ARTÍCULO 70362		
	EMAT 70362		
	Rev. 1		
		Fecha: 22/06/2023	
		Página 1 de 16	

CONTROL DE CAMBIOS

Rev.	FECHA	PÁGINA	MODIFICACIÓN
1	22/06/2023	Todas	Creación del documento

5.3. *“El citado pedido quedaba sujeto a las exigencias técnicas de la EMAT-13010991, indicada en el plano. A la vista de la documentación aportada observamos lo siguiente: “*

Los requerimientos solicitados por la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** son de la exigencia **EMAT 70362** (NO COINCIDEN CON EL PEDIDO SOLICITADO NI CON LA EXIGENCIAS DE LA **EMAT -13-01/0991**) esta petición la solicita después de la entrega de los certificados de los ensayos de las piezas ya fabricadas por la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** con referencia **1315000413 NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I** , exigencias de la **EMAT-13-01/ 0991**.

6). Los requerimientos desfavorables realizado por la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** se realizan con la petición de la exigencia **EMAT 70362** y **“NO “**con la solicitada con el pedido referencia **1315000413 NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I** , exigencias de la **EMAT-13-01/ 0991.**” como también se indican en el documento adjunto que nos han enviado de la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP.**

7). Los requerimientos solicitados por **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** de la exigencia **EMAT 70362** no son los mismos requerimientos que solicitan en el documento adjunto que nos han enviado de la **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP.**, dicha fabrica solicita **exigencias de la EMAT-13-01/ 0991**. Son las mismas exigencias **la EMAT-13-01/ 0991** aplicadas por la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** en la fabricación de las piezas y su certificación.

8). Las pruebas realizadas a las piezas denominadas Núcleos se ha realizado por el fabricante **CON LA CERTIFICADORA A NIVEL MUNDIAL SGS** y en su fábrica según la referencia **1315000413 NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I**, correspondiente a la exigencia de la **EMAT-13-01/ 0991**.

9). La certificadora estatal **CENIM** ha realizado un ensayo de compresión de las piezas según exigencias de la **EMAT-13-01/ 0991**.

10). Como hay controversia de las exigencias por parte de la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** para anular el pedio. Al cual se le ha contestado a los requerimientos solicitados con la exigencia de la **EMAT-13-01/ 0991** a través de correos electrónicos a su abogado Don José Eugenio.



Y hemos podido verificar a través del documento adjunto que nos han enviado de la empresa **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP** que dicha empresa “solicita” la exigencia de la **EMAT-13-01/ 0991** y No la exigencia **EMAT 70362** que aplica la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A** , la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** ha aplicado la exigencia **EMAT-13-01/ 0991** para la fabricación de las piezas según la referencia 1315000413 NUCLEO s/plano 0512.021.0101 Rev. I, correspondiente a la exigencia de la **EMAT-13-01/ 0991**.

Se solicitará un peritaje por una tercera certificadora que realice las certificaciones de las piezas según las exigencias de la **EMAT-13-01/ 0991** como exige la **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP**. Que abonara la empresa **MECANICA DE PRECISION TEJEDOR S.A.** ya que dicha empresa solicita exigencias **EMAT 70362** distintas a las que solicita la empresa de **FABRICA DE MUNICIÓN DE GRANADA, MSM GROUP** y las aplicadas en la fabricación de las piezas por la empresa **HERRAMIENTAS LORENZO SALVADOR ESPAÑA S.L** que ambas empresas aplican las exigencias de la **EMAT-13-01/ 0991** ,se elegirá certificadora por ambas partes.

Por todo lo anteriormente expuesto nos reservamos a tomar todas las medidas legales correspondientes.